

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO  
OFICINA DE PARTES  
**URGENTE**

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
27 SEP 2012  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2740-  
Retiro, 27 SET. 2012

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5° Ord. N° U.G.D. 4522 de fecha 22.12.2011 del Sr. Intendente Región del Maule.
- 6° Decreto N° 260 de fecha 20.01.2012 que llama a propuesta publica, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos y designa comisión Evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".
- 7° Decreto Exento N° 928 de fecha 28.03.2012, que adjudica la propuesta publica "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro", a la Empresa Constructora Santa Sofia SPA.
- 8° El Decreto Exento N°1.075 de fecha 11.04.2012, el que aprueba el contrato Ejecución de Obra "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".
- 9° El Decreto Exento N°1.968 de fecha 10.06.2012, el que otorga a contar del 08 de julio del 2012 aumento de Plazo de la Obra "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".
- 10° El Decreto Exento N°1.978 de fecha 10.06.2012, el que designa a Funcionarios Municipales para conformar la Comisión de Recepción de Obras de la I. Municipalidad de Retiro.
- 11° Solicitud de Recepción Provisoria de la Empresa Constructora Santa Sofia SPA., de fecha 13 de Julio del 2012, de la Obra "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".
- 12° Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de Septiembre del 2012.
- 13° Boleta de Garantía N° N°2833939 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 14° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

**DECRETO:**

- 1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de Septiembre del 2012, de la Obra: "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa Sofia SPA..
- 2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°2833939 del Banco Santander de Chile, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra, "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".
- 3° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N° 1703435 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza el fiel cumplimiento del Contrato de la Obra. "Mejoramiento Av. Bernardo O'higgins y Arborización sector Copihue, comuna de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.
- -----/
- PCC/GBT/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal